



**ESTADOS FINANCIEROS  
INDIVIDUALES  
31 DE ENERO DE 2020**



## CONTENIDO

MUNICIPIO DE PEREIRA.....	3
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	3
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	5
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN .....	7
NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR .....	11
NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	184
NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	166
NOTA 7. OTROS ACTIVOS .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b> 8
NOTA 8. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b> 9
NOTA 9. PRESTAMOS POR PAGAR.....	20
NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR .....	21
NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	24
NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	225
NOTA 13. PROVISIONES.....	256
NOTA 14. OTROS PASIVOS .....	267
NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS DE CONTROL.....	278
NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – PASIVO CONTINGENTE .....	288
NOTA 17. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION.....	30
NOTA 18. INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN.....	33
NOTA 19. GASTOS.....	34
NOTA 20. TRANSFERENCIAS .....	36



**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**INDIVIDUALES AL 31 DE ENERO DE 2020**  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

A continuación el Municipio de Pereira en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No 533 de 2015 y Resolución No 182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales presenta las notas que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios para una adecuada toma de decisiones.

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los cuales se informa es la siguiente:

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
CAJA	7,450,000	0.00%	5,100,000	2,350,000	46.08%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	182,674,988,155	100.00%	194,907,999,386	-12,233,011,231	-6.28%
<b>TOTAL</b>	<b>182,682,438,155</b>	<b>100%</b>	<b>194,913,099,386</b>	<b>-12,230,661,231</b>	<b>-6.27%</b>

Caja.

El Municipio de Pereira cuenta con 18 cajas menores actualmente, las cuales son constituidas para cada vigencia fiscal, y para cada una de las secretarías, mediante Resolución suscrita por el alcalde del Municipio de Pereira, en la que se indica la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar, entre otras normas para el funcionamiento de estas.

La variación de aumento que se presentó para el mes de enero de 2020 con relación al del año anterior, con un porcentaje del 46.08%, corresponde a que, para el presente año, se autorizó un aumento en la cuantía de cada una de las cajas menores de las diferentes dependencias del Municipio de Pereira.



DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
CUENTA CORRIENTE	6.412.891.220	3,51%	116.540.488	6.296.350.732	5402,72%
CUENTA DE AHORRO	176.134.917.873	96,42%	189.572.787.693	- 13.437.869.820	-7,09%
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR	127.100.307	0,07%	5.218.593.614	- 5.091.493.307	-97,56%
DEPÓSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	78.755	0,00%	77.591	1.164	1,50%
<b>TOTAL</b>	<b>182.674.988.155</b>	<b>100%</b>	<b>194.907.999.386</b>	<b>- 12.233.011.231</b>	<b>-6,28%</b>

### Depósitos en instituciones financieras.

El saldo del efectivo aumento en **5402.72%** con relación al año pasado, debido a que hubo traslado de recursos a la construcción del Cable Aéreo, en la cuenta del Banco de Bogotá cta. cte. 468-94739-5 Municipio de Pereira, convenio 1790 Gobernación - cable aéreo; así como también a la disminución del recaudo de las rentas propias como lo muestra la ejecución presupuestal de Ingresos.

Al 31 de enero de 2020 alcanzó la suma de \$182.674.988.155 el total de depósitos en cuentas de ahorro, corriente y depósitos en Fondos de Solidaridad, las cuentas más significativas en el periodo de enero; Banco caja social cta. 21003818670 convenio nº000377 - Secretaria de deporte y recreación durante el mes de enero se realizaron traslados interbancarios por valor de \$ 10.300.000,00 y Banco itau corpbanca Colombia cta. 864- 02198-1 espectáculos públicos "inder" ley 30 de 197 corresponde a un incrementó de 207% a traslados interbancarios con relación al año 2019.

Las cuentas de ahorros del Municipio de Pereira al 31 de enero del 2020, reflejan una variación de \$13.437.869.820 equivalentes a -7.09% en razón a que durante el mes de enero no se realizó el traslados suficiente de recursos, proceso que se efectuará en el mes de Febrero de 2020.

### Depósitos en el exterior

El Municipio de Pereira posee una cuenta de compensación en Euros con Bancolombia Panamá para el proyecto Megacable, los movimientos generados cada mes obedecen a las transacciones realizadas de acuerdo a las adquisiciones de Euros para atender los requerimientos de pago del proveedor.

Los saldos contables se reconocen en pesos, y los movimientos en el banco se realizan en Euros, razón por la cual a los movimientos del mes y al saldo final se aplican las tasas establecidas por el Banco de la Republica



La variación originada obedece a que el saldo del mes de enero de 2019 era de 97,56% mayor al saldo de enero de 2020, por las razones anteriormente descritas.

#### Depósitos para el fondo de solidaridad

La cuenta con el fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso por valor de \$78.755, es de mencionar que en este fondo se ingresan las contribuciones de Servicios Públicos Domiciliarios de las empresas que presentan superávit para cubrir los subsidios de las empresas que son beneficiarias.

El fondo de solidaridad con corte al 31 de enero se observa un incremento 1.50%. Con relación al año 2019.

## **NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

El monto de las inversiones que la entidad contable pública posee a corte de enero de 2020 es la siguiente:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
CIUDAD CHIPICHAPE EN LIQUIDACIÓN	676.562
<b>TOTAL</b>	<b>676.562</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC	9.438
HIDROMIEL GENSA S.A	15.606
ALIMENTOS DEL VALLE S.A	322
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A	64.180
SOCIEDAD PROMOTORA PROYECTO ARQUÍMEDES	24.000
<b>TOTAL</b>	<b>113.546</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA	408.847.711
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A	3.504.886
MEGABUS S.A	4.166.758
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA SAS	2.431.776
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS	23.837.935
<b>TOTAL</b>	<b>442.789.066</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP	97.617.983
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A	13.053.977
<b>TOTAL</b>	<b>110.671.960</b>

El siguiente es la desagregación de los diferentes tipos de inversiones que posee el Municipio de Pereira con corte al mes de enero de 2020:



INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	676,562,348	0.12%	676,562,348	-	0.00%
DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	113,546,278	0.02%	113,546,278	-	0.00%
EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	442,789,065,902	79.57%	422,762,336,564	20,026,729,338	4.74%
EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	110,671,959,977	19.89%	113,976,713,245	- 3,304,753,268	-2.90%
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	2,247,792,528	0.40%	6,956,928,794	- 4,709,136,266	-67.69%
<b>TOTAL</b>	<b>556,498,927,033</b>	<b>100%</b>	<b>544,486,087,229</b>	<b>12,012,839,804</b>	<b>2.21%</b>

Durante lo corrido del año 2020, las inversiones en entidades controladas presentan una variación del 4.74%, por medición correspondiente al año 2019, realizada el 01 de octubre por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2019 enviadas por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, la Empresa de Aseo de Pereira S.A, Megabus S.A, Centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S y el Parque temático de flora y fauna de Pereira S.A.S.

las inversiones en entidades asociadas presentan una variación del -2.90%, por medición correspondiente al año 2019, realizada el 01 de octubre por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2019 enviados por La empresa de Energía de Pereira y El terminal de transportes de Pereira.

Deterioro Acumulado de Inversiones	ene-20	% Part.	ene-19	Variación	% variación
Deterioro acumulado de inversiones	2,247,792,528	100.00%	6,956,928,794	-4,709,136,266	-67.69%
<b>Total Deterioro Acumulado de Inversiones</b>	<b>2,247,792,528</b>	<b>100%</b>	<b>6,956,928,794</b>	<b>-4,709,136,266</b>	<b>-67.69%</b>

### Deterioro Acumulado de Inversiones

El deterioro acumulado de las inversiones presenta una variación del 67.69% correspondiente a recuperación del deterioro de las inversiones que el Municipio de Pereira posee en el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, de acuerdo a medición realizada el 01 de octubre de 2019 de acuerdo a los estados financieros enviados por esa entidad con corte al 30 de septiembre de 2019.

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.	ene-20	% Part.	ene-19	Variación	% variación
Inversiones en entidades controladas	68,432,895,140	100.00%	56,627,178,257	11,805,716,883	20.85%
<b>Total préstamos por cobrar</b>	<b>68,432,895,140</b>	<b>100%</b>	<b>56,627,178,257</b>	<b>11,805,716,883</b>	<b>20.85%</b>

### Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.

Durante lo corrido del año 2020, las ganancias por la aplicación del



método de participación patrimonial en entidades controladas presentan una variación del 20,85%, por medición correspondiente al año 2019, realizada el 01 de octubre, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2019 enviadas por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, la Empresa de Aseo de Pereira S.A, Megabus S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S. y el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas.	ene-20	% Part.	ene-19	Variación	% variación
Inversiones en entidades controladas	69,811,476,702	100.00%	69,068,018,265	743,458,437	1.08%
<b>Total préstamos por cobrar</b>	<b>69,811,476,702</b>	<b>100%</b>	<b>69,068,018,265</b>	<b>743,458,437</b>	<b>1.08%</b>

*Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas.*

Durante lo corrido del año 2020, las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en entidades asociadas presentan una variación de \$743.458.437, por medición correspondiente al año 2019, realizada el 01 de octubre, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2019 enviados por El terminal de transportes de Pereira y la empresa de energía de Pereira.

**NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar correspondiente al mes de enero de 2020.

CUENTAS POR COBRAR	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	126,386,019,386	44.83%	160,090,466,768	-33,704,447,382	-21.05%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	120,780,941,415	42.84%	50,305,411,983	70,475,529,432	140.10%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	21,704,577,963	7.70%	24,334,606,246	- 2,630,028,283	-10.81%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11,404,791,591	4.05%	10,727,948,026	676,843,565	6.31%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	128,075,845,790	45.43%	115,817,504,096	12,258,341,694	10.58%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-126,427,679,151	-44.84%	-153,777,883,929	27,350,204,778	-17.79%
<b>TOTAL</b>	<b>281,924,496,994</b>	<b>100%</b>	<b>207,498,053,190</b>	<b>74,426,443,804</b>	<b>35.87%</b>

*Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos*

El reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público e Impuesto



por Sobretasa Bomberil, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos a 31 de enero de 2020 se encuentran debidamente conciliados de acuerdo a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

#### Transferencias por cobrar

##### Participación Para Educación Del SGP 2019

La variación de la Participación de Educación del 100% por valor de \$1.832.550.375,02, corresponde al saldo que había en la vigencia 2019, el cual fue trasladado a la cuenta 138410, que correspondía a las diferencias que se presentaron con los registros de Aportes Patronales y Aportes Docentes sin situación de fondos, según los cruces de cuentas realizado con la información suministrada por el área de Nomina de la Secretaria de Educación y extraída de los centros de costos de la nómina y los giros realizados por el Ministerio de Educación a la Fiduprevisora S.A desde el año 2003 hasta el año 2012. Los cuales fueron depurados de acuerdo a las actas de reunión de la Fiduprevisora y la Secretaria de Educación Municipal.

##### Participación Para Propósito General - Alimentación Escolar y Agua Potable Y Saneamiento Básico (APSB) Del SGP 2019

La variación de la participación de Propósito General del -46,53%, Alimentación Escolar del -19,62% y Agua Potable y Saneamiento Básico del -12,18%, corresponde a un menor valor de la distribución de dichas transferencias para el Municipio de Pereira para la vigencia 2020 con respecto a la vigencia 2019.

#### Otras Transferencias

La variación del 96,37% que se refleja en la cuenta, se debe que en enero de 2019 se suscribieron más convenios interadministrativos con diferentes entidades del orden nacional y en el mes de enero del año 2020 aún no se han tenido nuevos convenios.

##### Otras transferencias salud (recursos departamentales)

En esta cuenta se realiza el reconocimiento de las transferencias realizadas por el Departamento dirigidas al Fondo Local de Salud Sin situación de fondos, las cuales se realizan según la liquidación mensual de afiliados (LMA) del régimen subsidiado expedida por el ADRES, la cuenta presenta una disminución del 85% en el mes de enero de 2020, esto se debe que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para el mes de enero de 2019 administro más recursos correspondientes de las transferencias departamentales para el régimen subsidiado



El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar por concepto de retención en la fuente y anticipos de impuestos correspondientes al mes de enero de 2020:

IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	105,687,511,155	98.39%	78,185,875,650	27,501,635,505	35.17%
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	40,832,330	0.04%	30,227,520	10,604,810	35.08%
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,693,880,867	1.58%	65,480,770,607	-63,786,889,740	-97.41%
<b>TOTAL</b>	<b>107,422,224,352</b>	<b>100%</b>	<b>143,696,873,777</b>	<b>-36,274,649,425</b>	<b>-25.24%</b>

#### Impuesto predial

Con relación al año 2019 el Impuesto Predial Unificado presenta un aumento del 35,17%, frente a los demás impuestos, esto obedece que para el año 2019 el Municipio de Pereira suscribió convenio con el Área Metropolitana, para realizar la actualización en cuanto al uso de suelos de los predios donde se evidenciaron predios que eran de uso habitacional ahora son de uso Comercial, por lo tanto, la tendencia de la cartera va a estar en constante alza.

Los saldos fueron conciliados con base a la certificación de cartera emitida por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

#### Degüello de ganado Menor.

Con relación al impuesto de Degüello de ganado Menor, la variación en el saldo se refleja por el incremento en el precio, pero en especial por el mayor valor de cabezas de porcino sacrificados durante Enero de 2020, al pasar de 10.952 a \$2.760 c/u en el 2019 a 13.955 a \$2.926 c/u para el 2020.

#### Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico

El impuesto con mayor variación corresponde al Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público con un -97.41%, generado por depuración contable, acorde a los saldos con corte a octubre 31 de 2019 de cartera certificados por Asuntos Tributarios, y aprobados mediante acta número 34 de Comité de Sostenibilidad Contable realizado en el mes de diciembre de 2019, a 31 de enero de 2020, la cartera por este impuesto, se encuentra debidamente conciliada y ajustada a los saldos certificados desde Asuntos Tributarios.

#### **Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones**

El reconocimiento de las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados



acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

<b>CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
MULTAS	31,388,034	0.03%	14,475,372	16,912,662	116.84%
INTERESES	116,303,340,953	97.10%	46,488,849,359	69,814,491,594	150.17%
SANCIONES	3,040,561,107	2.54%	2,361,665,921	678,895,186	28.75%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	125,458,310	0.10%	78,315,181	47,143,129	60.20%
OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	281,891,317	0.24%	533,759,402	- 251,868,085	-47.19%
<b>TOTAL</b>	<b>119,782,639,721</b>	<b>100%</b>	<b>49,477,065,235</b>	<b>70,305,574,486</b>	<b>142.10%</b>

### Multas

La variación positiva en las cuentas de multas, ésta dada por un aumento en la cuenta de Comparendos del código nacional de policía, debido al reconocimiento de los ingresos por cobrar por concepto sanciones emitidas por la el Municipio de Pereira, a Enero 31 de 2020, cuentas por cobrar por concepto de Comparendos del Código Nacional de Policía liquidado y que el infractor cancela a más tardar en los 5 días siguientes a la liquidación. Adicionalmente este grupo de cuentas reflejan un menor valor en el saldo de Multas – Rentas Varias, toda vez que se realizó una depuración contable de unas multas de las Vigencias 2008, 2010 y 2011 por valor de \$6,234,053, depuración que se hizo, conforme a resolución 13297 y que fueron autorizadas por el comité de Saneamiento Contable.

### Intereses

Con respecto a los intereses en esta cuenta se registran los intereses de todas las rentas del Municipio tanto vigencia actual como vigencia anterior, para el año 2020 registra un saldo por \$116.303.340.953 con una variación del 150,17%, de los cuales para el Impuesto Predial Unificado corresponde un 115% de participación y 0.52% de variación, este aumento obedece a las facilidades de pago otorgadas sobre el impuesto, a la liquidación de nuevos intereses por deudas reconocidas a través de procesos de fiscalización generados por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios y a la actualización del uso de predios que está realizando el Área Metropolitana.

La variación de los intereses de Industria y Comercio y Sobretasa Bomberil, corresponden al reconocimiento de intereses generados sobre los saldos pendientes por pagar a cargo de los contribuyentes responsables de dicho impuesto, para los cuales aplica lo establecido



en el Estatuto Tributario Municipal.

### Sanciones

La variación del saldo de sanciones, corresponde al reconocimiento de las diferentes sanciones a las que da lugar el no cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal, para el Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, en razón a que el Municipio posee la facultad para hacer exigibles los derechos de cobro a aquellos contribuyentes que incumplan lo establecido.

### Cuotas de Fiscalización y Auditaje

Comprende los valores que el Municipio de Pereira ha cobrado a las entidades descentralizadas, por concepto de cuotas Fiscalización y Auditaje que se cancelan a la Contraloría Municipal de Pereira por ejercer su labor de control y vigilancia. Los valores se estiman cada año de acuerdo al Presupuesto de cada entidad.

La variación de aumento que se presentó para este mes de enero con relación al año anterior, corresponde al aumento en el pago por parte de las Entidades descentralizadas que les compete pagar para este año 2020, las cuotas de Fiscalización de Cada una.

### Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Se presenta una disminución en este grupo de cuentas, lo cual está dado por una parte en la disminución de la cuenta otros deudores tributarios por valor de \$56.620.683.94 producto de la depuración contable, ello se da por Liquidación y terminación de Encargo Fiduciario 3-1-3186 suscrito con Banco de Occidente y recursos entregados a Megabus. El encargo fiduciario tiene su liquidación y pago los días 4 y 29 de mayo de 2018, donde se hace reconocimiento a los pagos efectuados y no queda saldo pendiente, para ninguna de las partes, y por otra parte por la disminución de la cuenta aprovechamiento económico del espacio público, por valor de \$174.129.111, lo que corresponde a la depuración del acuerdo de pago 033 de julio 26 de 2017. El acuerdo tiene cierre y fue cancelado por el deudor.

### ***Otras cuentas por cobrar***

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por cobrar correspondientes al comparativo del mes de enero:



OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	4,182,436,483	49.46%	1,201,072,309	2,981,364,174	248.23%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	1,400,000,000	16.56%	-	1,400,000,000	100.00%
ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	-	0.00%	3,644,245,097	- 3,644,245,097	100.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,056,999,655	24.33%	2,148,973,426	- 91,973,771	-4.28%
CXC DE DIFÍCIL RECAUDO IMPUESTOS POR COBRAR	32,844,841,623	388.42%	111,426,789,189	-78,581,947,566	-70.52%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	90,750,711,604	1073.21%	-	90,750,711,604	100.00%
IMPUESTOS TRIBUTARIOS	- 36,978,460,995	-437.30%	- 61,554,528,175	24,576,067,180	-39.93%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	- 85,800,507,787	-1014.67%	- 88,731,145,062	2,930,637,275	-3.30%
<b>TOTAL</b>	<b>8,456,020,583</b>	<b>100%</b>	<b>- 31,864,593,216</b>	<b>40,320,613,799</b>	<b>-126.54%</b>

### Derechos cobrados por terceros

La cuenta 138410 Derechos cobrados por terceros presenta una variación debido que la cuenta auxiliar Aportes patronales educación trae el saldo de la vigencia 2019, por valor de \$1.489.094.642 de la conciliación entre la Secretaria de Educación Municipal y la Fiduprevisora de los cruces de cuentas desde la vigencia 2003 el cual arrojó un saldo a favor del Municipio de Pereira por el valor antes mencionado, la variación también se debe al registro del periodo actual por valor de \$ 74.299.383 correspondiente al cruce de los giros con la Fiduprevisora y el PAC correspondiente al mes de enero de 2020.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2019, se reconoce cuenta por cobrar a la empresa de Energía de Pereira, por concepto de los recaudos realizados a los contribuyentes del Impuesto de Alumbrado Público, y para lo cual cuentan con 45 días para realizar el traslado de los recursos al Municipio de Pereira, acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

La cuenta por cobrar a 31 de enero de 2020 es de \$2.578.806.839, de acuerdo a la conciliación realizada de cartera de dicho impuesto y a la certificación generada de la Empresa de Energía de Pereira.

### Dividendos y participaciones por cobrar

esta cuenta presenta una variación del 100% por dividendos por cobrar, por valor de \$1.400.000.000, decretados por la empresa de energía de Pereira, de la vigencia 2019.

### Enajenación de activos

La subcuenta enajenación de activos tiene saldo en cero en el año 2020, pero tiene un porcentaje de participación de -100% con respecto al año 2019, dado que venia el saldo de la cuenta por cobrar de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, identificada con Nit 891.480.035-9, por la venta del bien inmueble de propiedad del



Municipio de Pereira, transacción realizada según escritura pública No. 4383 del 26 de junio de 2018 y que fue cancelada en el mes de noviembre de 2019.

#### Otras cuentas por cobrar

La variación más significativa de esta cuenta corresponde al Microcrédito urb. Luis Alberto Duque, esta cuenta del activo tenía un saldo de \$20.194.092,21 millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2019, en el mes de enero se realizaron pagos de recibos de consignación generados de información de Impuestos Plus V.2014, por valor de \$5.202.393,00, por lo tanto el saldo a 31 de enero del 2020 es de \$14.991.699,21 cifra expresada en pesos.

#### C x C de difícil recaudo impuestos por cobrar - ingresos no tributarios

La variación de disminución del 100% del saldo de esta cuenta, corresponde a reclasificación de cuenta, debido a que se encontraba parametrizada de forma incorrecta, se reclasifica a la cuenta 138515013 ingresos no tributarios, la cual, también presenta una variación de aumento del 100% por esta misma razón.

#### Impuestos tributarios

La variación corresponde al cálculo del Deterioro realizado y aplicado a los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los porcentajes de recuperación de cartera, presentados por la tesorería y aprobados mediante Comité de Sostenibilidad Contable, en concordancia con los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables y en Marco Normativo, la cartera objeto de deterioro es la que se considera de difícil recaudo de acuerdo a la edad de reconocimiento en los Estados Financieros y para la cual se adelantan gestiones de recuperación.

#### contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

La variación más significativa dentro de esta cuenta, la cual hace parte de la disminución presentada del -3.30%, se encontró en la subcuenta 138614009 con un porcentaje de 153,67% correspondiente al cálculo del Deterioro realizado y aplicado a los saldos de las cuentas por cobrar de acuerdo a los porcentajes de recuperación de cartera, aprobados mediante Comité de Sostenibilidad Contable, en concordancia con los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables y en Marco Normativo.

### **NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR**

Mediante el decreto municipal No. 836 del 07 de octubre de 2016 se ordenó la supresión y liquidación del INSTITUTO DE FOMENTO Y



DESARROLLO DE PEREIRA “INFIPEREIRA” Y Por medio del acuerdo No. 011 de noviembre 09 de 2017 fue autorizado el traslado de bienes y derechos del Instituto de fomento y desarrollo de Pereira en liquidación al Municipio de Pereira dentro de los cuales se encuentra el contrato de empréstito No. 66 de fecha 27 de marzo de 2015 entre el INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y VHZ INGENIERIA.

<b>VALOR DESEMBOLSO-INFIPEREIRA</b>	\$5.550.0000.000
<b>VALOR TRASLADADO AL MUNICIPIO</b>	\$3.403.518.703
<b>TASA DE INTERÉS</b>	DTF+3 T.A
<b>SALDO OCTUBRE 31/2019</b>	\$804.087.542
<b>PLAZO</b>	5 AÑOS
<b>VENCIMIENTO FINAL</b>	JULIO 2020
<b>RESTRICCIONES</b>	NO PRESENTA

El detalle de los préstamos por cobrar correspondiente al mes de enero de 2020 es el siguiente:

<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	703,111,117	100.00%	1,931,534,850	-1,228,423,733	-63.60%
<b>TOTAL</b>	<b>703,111,117</b>	<b>100%</b>	<b>1,931,534,850</b>	<b>-1,228,423,733</b>	<b>-63.60%</b>

Los préstamos concedidos presentan una variación de -63.60% la cual corresponde a pago de cuotas mensuales según plan de amortización, de acuerdo a contratos de empréstito 59,61,63,66,68 y 69.

## **NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de enero:

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
TERRENOS	213,598,209,471	40.08%	298,712,672,892	- 85,114,463,421	-28.49%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	16,204,913,749	3.04%	100,687,117,707	- 84,482,203,958	-83.91%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	15,390,166,101	2.89%	13,188,177,664	2,201,988,437	16.70%
EDIFICACIONES	363,090,044,026	68.13%	358,646,330,832	4,443,713,194	1.24%
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,599,974,623	1.05%	4,508,741,289	1,091,233,334	24.20%
EQUIPO MEDICO Y CIENTICO	1,256,135,429	0.24%	603,949,498	652,185,931	107.99%
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 82,168,169,846	-15.42%	- 72,850,143,792	- 9,318,026,054	12.79%
<b>TOTAL</b>	<b>532,971,273,553</b>	<b>100%</b>	<b>703,496,846,090</b>	<b>-170,525,572,537</b>	<b>-24.24%</b>

### Terrenos

La variación de ésta cuenta se compone principalmente por la depuración contable del proyecto de remodelación del Aeropuerto



Internacional Matecaña, ya que el terreno y la misma pista se encontraban registrados en dicha cuenta, lo cual dio lugar al traslado correspondiente de las subcuentas respectivas del grupo de bienes de uso público.

#### Construcciones en curso

Su variación es muy significativa en razón a depuración contable y activación de proyectos importantes para el Municipio de Pereira, como el Plan de Obras 2013 – 2015 y la Remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña, lo cual fue debidamente aprobado en los respectivos Comité de Sostenibilidad Contable. Entre las construcciones en curso mas representativas se encuentran las siguientes:

- Centro vida del adulto mayor, ubicados en la comuna el oso
- Construcción estación de bomberos del corregimiento de puerto caldas
- Construcciones de los parques localizados sobre la avenida circunvalar
- Centro vida del adulto mayor, ubicados en la comuna oriente
- Construcción, dotación y rehabilitación del parque denominado la paz

Todas estas obras tienen fecha de fin de proyecto en diciembre del año 2019, por lo tanto aún no han sido activadas por la Dirección Operativa de Bienes Inmuebles de Pereira y reclasificados a las cuentas correspondientes.

#### Bienes Muebles en Bodega

En esta cuenta se registran todos los activos tangibles empleados por el Municipio para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, dichos bienes pueden ser usados o nuevos que no alcanzaron a ser distribuidos a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal y salir al servicio, Entre las variaciones más significativas en los bienes muebles en bodega tenemos la subcuenta 163505 – equipo de transporte tracción y elevación, tuvo un aumento significativo en la vigencia enero 2020 debido a la acumulación del saldo por compras realizadas durante los periodos de enero a diciembre de 2019 entre los ingresos más significativas, se encuentran, Compra 6197 contrato de compraventa 65 ingreso de máquina de bombero, vehículo extintor y vehículo tipo furgón doble cabina, el 02/12/2019 por valor de \$2.064.300.000 y Compra 6231 contrato de compraventa 67 ingreso de vehículo urbano para la extinción de incendios por valor de \$847.000.000 el 12/12/2019.



### Edificaciones

Las variaciones más significativas en la presente cuenta se dan en razón a incorporaciones de construcciones terminadas de Centro de Integración Ciudadana ubicado en el Corregimiento de Puerto Caldas, identificado con ficha catastral 060000010045000, ubicado en la unidad residencial los almendros; Centro de Integración Ciudadana del Barrio Cuba, identificado con ficha catastral 000400010154000; además de las mejoras de las piscinas olímpicas, lote 2 identificada con ficha catastral 010900000107000450000001.

### Maquinaria y equipo

Dentro de esta cuenta, se encuentra la subcuenta 165502 armamentos y equipo reservado, la cual tuvo un incremento considerable con respecto al periodo anterior de 4899% que corresponde, al ingreso por el documento egresos devolutivo N°15938 contabilización armas ligeras o portátiles por valor de \$19.992.000 el 11/12/2019.

### Equipo médico y científico

Con una variación de 107,99% corresponde a la adquisición realizada durante la vigencia del 2019 lo que trae el saldo acumulado y refleja la alta variación, en el documento egresos devolutivo 15937 por concepto de instalación de 168 lámparas luminaria tecnología led para perfil m2, para Inter distancias por valor de \$282.889.013 el 11/12/2019 y el documento egresos devolutivo 15985 salida de suministros necesarios para el mejoramiento de la eficiencia del alumbrado público del municipio de Pereira por valor de \$354.727.923 el 27/01/2020.

### Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)

Se resalta que la Depreciación Acumulada de los bienes inmuebles del Municipio, se ejecuta directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de propiedad, planta y equipo – bienes inmuebles.

## **NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES**

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan a continuación:



<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	189,081,751,922	19.7%	119,132,595,434	69,949,156,488	58.72%
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	678,819,841,274	70.8%	407,767,485,007	271,052,356,267	66.47%
BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	250,000,000	0.0%	-	250,000,000	100.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	90,688,888,000	9.5%	82,144,316,171	8,544,571,829	10.40%
<b>TOTAL</b>	<b>958,840,481,196</b>	<b>100%</b>	<b>609,044,396,612</b>	<b>349,796,084,584</b>	<b>57.43%</b>

#### *Bienes de uso público en construcción.*

Se evidencia una variación importante del 58,72% en relación a la vigencia anterior; en razón a diferentes proyectos de infraestructura vial desarrollados por el Municipio de Pereira, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución, como por ejemplo la Avenida San Mateo, la cual se incorporó en la recepción de las obras del sistema integrado de transporte Megabus, y la cual se encuentra en su fase final, acorde a contratos de obra e interventoría, celebrados por el Municipio en la vigencia 2018, así mismo la construcción de obras de infraestructura importantes para el Municipio, como el proyecto Mega Cable de Pereira, entre otros.

#### *Bienes de uso público en servicio.*

Se presenta una variación de aumento para esta cuenta, en razón que en dicha cuenta se registra toda la infraestructura vial en servicio y demás componentes importantes para el Municipio, como los parques recreacionales, entre otros, así las cosas, es posible mencionar que ésta cuenta en la vigencia 2019, tuvo activaciones e incorporaciones relevantes, tales como los proyectos del Plan de Obras 2013 – 2015, Remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña, entre otros.

#### *Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura*

La variación que se presentó en esta cuenta, es correspondiente al saldo acumulado en la vigencia diciembre 2019, por valor de \$250.000.000, por concepto de construcción de escultura oso plaza de la paz.

#### *Depreciación acumulada bienes de uso público.*

Por otra parte, en lo que respecta a la cuenta 1785 “Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (CR)”, tiene un saldo importante al inicio de la vigencia 2020; es importante resaltar que la Depreciación Acumulada de los bienes de uso público, se ejecuta directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de bienes de uso público.



## NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están compuestos por:

OTROS ACTIVOS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	136,481,344,065	76.32%	125,132,426,714	11,348,917,351	9.07%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5,099,217,739	2.85%	14,090,434,536	- 8,991,216,797	-63.81%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	36,713,832,600	20.53%	41,741,774,834	- 5,027,942,234	-12.05%
DERECHOS EN FIDEICOMISO	173,912,544	0.10%	504,150,104	- 330,237,560	-65.50%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	- 141,140,116	-0.08%	- 96,914,734	- 44,225,382	45.63%
ACTIVOS INTANGIBLES	1,568,547,093	0.88%	955,731,808	612,815,285	64.12%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1,079,543,557	-0.60%	- 600,112,771	- 479,430,786	79.89%
<b>TOTAL</b>	<b>178,816,170,368</b>	<b>100%</b>	<b>181,727,490,491</b>	<b>- 2,911,320,123</b>	<b>-1.60%</b>

### Plan de activos para beneficios pos-empleo.

El plan de activos para beneficios posempleo ha sido reconocido oportunamente y presenta una variación positiva del 9,07% con respecto a la vigencia anterior. Se utilizaron los recursos de desahorro FONPET para el pago de la nómina de pensionados donde se genera variación negativa del -68%, los recursos del sector salud presento una variación negativa del -44% por perdidas en los recursos administrados por el FONPET.

### Avances y anticipos entregados

Representan los valores entregados por el Municipio de Pereira en forma anticipada, a Contratistas y Proveedores, con el fin de que apalanquen financieramente la ejecución de un contrato de obra o de suministro; la variación del mes de enero de 2020 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior corresponde al -63.81%, debido a que durante el año 2020 se ha venido dando por terminadas las obras como la puesta en marcha del sistema de transporte cable aéreo, la construcción de la Avenida la Independencia, anticipos para la mitigación del riesgo con mantenimiento y reconstrucción de las vías tanto urbanas como rurales; y la construcción y rehabilitación del parque denominado La Paz, ubicado entre las calles 13 y 14; y hasta el momento no se han llevado a cabo más anticipos.

Los anticipos y avances entregados se medirán por el valor de la transacción.

### Derechos en Fideicomiso

El valor que se encuentra en estas cuentas, representa los saldos, de los encargos fiduciarios de constitución de patrimonio autónomo, después de haber realizado el registro de los aportes hechos por el Municipio, los diferentes gastos y rendimientos financieros obtenidos



de estos recursos.

La disminución del 65.50% que se refleja en esta cuenta, es debido al aumento en el registro de los gastos de los diferentes encargos fiduciarios en el mes de enero del 2020.

Depreciación acumulada de propiedades de inversión (CR)

En cuanto a la depreciación acumulada de propiedades de inversión, se resalta que ésta, se ejecuta directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de propiedades de inversión.

Activos Intangibles - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

Corresponde a esta cuenta el reconocimiento de los software adquiridos por El Municipio de Pereira con valor a costo de adquisición y el uso del espectro radioelectrónico; la variación corresponde a las adquisiciones de software realizadas durante el segundo semestre del año 2019 por valor de (+)\$638.276.288 y el permiso por el uso del espectro radioelectrónico según resolución No 1973 de 2019 por valor de (+)\$6.120.000, se realizaron disposiciones correspondientes a valores de software retirados por donación por valor de (-)\$31.581.003 en el mes de junio del año 2019; El Municipio clasifica estos bienes entre aquellos que se encuentran en Bodega y los que están en uso. Estos bienes son amortizados conforme a la vida útil establecida en el Manual de Políticas Contables, razón por la cual presenta variación el mes de enero de 2020.

La variación positiva de la Amortización Acumulada de Activos Intangibles entre los periodos informados corresponde a los valores de amortización calculados periódicamente teniendo en cuenta que esta varía de forma directamente proporcional a las adquisiciones realizadas.

**NOTA 8. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

Los recursos entregados en administración se detallan así:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
EN ADMINISTRACIÓN	35,866,175,946	97.79%	40,717,405,702	- 4,851,229,756	-11.91%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	809,834,012	2.21%	1,024,369,133	- 214,535,121	-20.94%
<b>TOTAL</b>	<b>36,676,009,958</b>	<b>100%</b>	<b>41,741,774,835</b>	<b>- 5,065,764,877</b>	<b>-12.14%</b>



### Encargo Fiduciario – Fiducia de Administración

Actualmente el Municipio de Pereira, cuenta con 5 fiducias constituidas a su nombre, con el único fin de administrar todos los recursos que este aporta para el otorgamiento de subsidios, así como también para mejoramientos de vivienda de los diferentes proyectos.

El valor que se encuentra en estas cuentas, representa los saldos, después de haber realizado el registro de los aportes hechos por el Municipio, los diferentes gastos y rendimientos financieros obtenidos de estos recursos.

La disminución del 20.94% que se refleja en los encargos fiduciarios y patrimonio autónomo, es debido al aumento en el registro de los gastos de los diferentes encargos fiduciarios en el mes de enero del 2020.

### **NOTA 9. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Obligaciones financieras, representan el valor de las obligaciones contraídas por el Municipio de Pereira con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros y otras entidades financieras nacionales o extranjeras. Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Municipio de Pereira para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, hacen parte de estas operaciones los contratos de endeudamiento público suscritos por el Municipio.

Estas cuentas representan el valor de la deuda pública Interna del Municipio a corto y largo plazo con las Entidades Financieras, puesto que al iniciar el año contable se realiza un traslado de la cuenta 231401 a la cuenta 231301, correspondiente al monto de cada una de las obligaciones que se va a cancelar en el año vigente. La deuda pública del Municipio, a la fecha corresponde a 18 préstamos por pagar, los cuales son recursos destinados a financiar los proyectos de Inversión inmersos en los planes de Desarrollo de las anteriores Administraciones y en la actual. Todos estos préstamos corresponden a una deuda interna, ya que, según la reglamentación vigente, fueron pactados entre residentes del territorio nacional.

El detalle de los préstamos por pagar correspondientes al mes de enero de 2020 es el siguiente.



PRÉSTAMOS POR PAGAR	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	13,897,819,782	12.14%	11,405,771,231	2,492,048,551	21.85%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	100,611,081,642	87.86%	75,745,208,154	24,865,873,488	32.83%
<b>TOTAL</b>	<b>114,508,901,424</b>	<b>100%</b>	<b>87,150,979,385</b>	<b>27,357,922,039</b>	<b>31.39%</b>

La variación de aumento que se presentó para el mes de enero de 2020 con relación al año anterior, con un porcentaje del 32.83%, en la cuenta 2314, financiamiento interno de largo plazo, corresponde a que igualmente, para este año, se refleja el aumento en el valor del préstamo adquirido con el Banco Bancolombia pagare No. 4450084120 en la subcuenta 231401018 correspondiente a este crédito público; la cuenta 2313, Financiamiento interno de corto plazo, tiene un porcentaje de aumento del 21.85%, debido a que, para este año 2020, se realizó reclasificación de largo a corto a plazo del valor del capital que será cancelado en el transcurso de este año, correspondiente al préstamo adquirido con el Banco Bancolombia.

#### **NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Municipio de Pereira con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como son la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, servicios públicos, entre otros.

Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada Secretaría deberá garantizar que las órdenes de pago estén acompañadas de la documentación legal, que permita la liquidación de las obligaciones tributarias a cargo del Municipio.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al comparativo del mes de enero:



CUENTAS POR PAGAR	feb-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21,798,304,566	49.78%	11,180,830,828	10,617,473,738	94.96%
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	674,583,391	1.54%	-	674,583,391	100.00%
DESCUENTOS DE NÓMINA	803,164,000	1.83%	272,755,293	530,408,707	194.46%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,502,240,919	3.43%	136,525,980	1,365,714,939	1000.33%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	960,508,639	2.19%	1,903,296,905	- 942,788,266	-49.53%
CRÉDITOS JUDICIALES	-	0.00%	303,413,074	- 303,413,074	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18,053,477,686	41.23%	18,894,658,398	- 841,180,712	-4.45%
<b>TOTAL</b>	<b>43,792,279,201</b>	<b>100%</b>	<b>32,691,480,478</b>	<b>11,100,798,723</b>	<b>33.96%</b>

### Adquisición de bienes y servicios nacionales

La adquisición bienes y servicios comprende las obligaciones adquiridas con terceros generadas en servicios recibidos o compra de bienes para el cometido estatal del Municipio de Pereira que se encuentran vigentes a 31 de enero de 2020, la cuenta por pagar tiene un comportamiento normal según el funcionamiento de la entidad.

Entre las cuentas por pagar de la vigencia 2020 se encuentran las constituidas por la ejecución del Contrato de obra con la Empresa UT MEGACABLE PEREIRA con un saldo a 31 de enero de 2020 de \$1.230.321.390,00, cifra expresada en pesos, quien se encuentra realizando el diseño, construcción, montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo telecabinas (góndolas) monocable desenganchable, para ser instalado en el Municipio de Pereira - Sistema Parque Olaya - Terminal de Transporte - U.T.P y la Comuna Villa Santana.

También podemos evidenciar que la variación en la cuenta de proyectos de inversión se debe al pago de centros educativos vigencia 2020, con un saldo de \$ 5.574.098.162, cifra expresada en pesos a 31 de marzo de 2020.

Entre otros movimientos también se destaca el pago parcial al contrato de obra\_3566 de 2018 cuyo objeto es construcción avenida san mateo desde la avenida de las Américas hasta la intersección avenida 30 de agosto del municipio de Pereira, con un saldo de \$ 1.937.613.698,00 cifra expresada en pesos a 31 de marzo de 2020.

### Transferencias por pagar

La variación de esta cuenta corresponde a que desde el mes de agosto del 2019, los saldos por pagar correspondiente al porcentaje de Predial con destino a la Carder, se reclasificaron de la cuenta 24071901, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 593 de 2018.

### Descuentos de nómina

Para el año 2020 los aportes a fondos pensionales tuvieron un incremento, esto obedece que el presente mes la Secretaría de Educación Municipal, realizo las órdenes de pago a diferentes los



fondos pensionales, valores correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2019.

#### Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo refleja los valores correspondientes a las retenciones en la fuente descontadas por los diferentes contratos y con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales. Estos valores son descontados y declarados en el mes siguiente, conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. Su saldo tiene variación por los mayores valores o menores valores descontados, dependiendo de los valores en los diferentes contratos. El municipio es responsable del recaudo y pago de los mismos. Comprende las retenciones en la fuente por los conceptos de Honorarios, Servicios, Compras, Salarios, Contratos de Obra y Retención de IVA.

#### Impuestos, contribuciones y tasas

Dentro de este grupo, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa la cuenta 2440, correspondientes a:

En el mes de enero se presentó una disminución de -60 % que corresponde al valor de las retenciones efectuadas por concepto de, estampilla Pro bienestar del adulto mayor, en los diferentes contratos celebrados por el Municipio de Pereira y que serán trasladados a las cuentas del Municipio, mensualmente los movimientos y saldos de estas cuentas son conciliadas con el área de Tesorería para posteriormente realizar el respectivo traslado.

En el periodo se presentó disminución -66% el valor de los recursos recibidos a favor de terceros por estampilla Pro cultura, entre otros deben reconocerse en el momento de su recaudo y reintegrarse de acuerdo con los plazos legales o pactados, para garantizar el cumplimiento de contratos, seguirán los procedimientos establecidos al interior.

Se presentó disminución de -35% los recursos que se generen con la estampilla Utp que tienen una destinación específica y solo se podrán invertir en inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios académicos, adquisición de equipos para nuevas tecnologías, mejoramiento de los sistemas de información, dotación de la biblioteca y laboratorios de investigación, entre otros serán trasladados a las cuentas del Municipio y a la Universidad Tecnológica



### Créditos judiciales

En esta cuenta se reconocen los saldos por pagar de procesos en contra del Municipio y sobre los cuales recae una sentencia que ordena su pago. La variación originada en esta cuenta obedece a que en el mes de enero de 2019 se encontraba reconocido un acuerdo de pago correspondiente a varios procesos en contra del Municipio, los cuales según acuerdo se pactaron cancelar en varias cuotas durante la vigencia 2019; para este periodo no se cuentan con procesos pendientes de pago.

Para los procesos cuya probabilidad de pérdida es media o alta, se encuentra reconocida su provisión en la cuenta correspondiente de acuerdo a la medición realizada por los apoderados del Municipio.

### **NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por pagar correspondientes al comparativo del mes de enero de 2020, el comparativo de 2020 y 2019 presenta una disminución por valor de \$853.774.405 originado por los siguientes conceptos.

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	17,378,904,612	99.96%	17,089,081,074	289,823,538	1.70%
HONORARIOS	4,437,053	0.03%	127,582,334	- 123,145,281	-96.52%
SERVICIOS	2,778,380	0.02%	1,023,231,042	-1,020,452,662	-99.73%
<b>TOTAL</b>	<b>17,386,120,045</b>	<b>100%</b>	<b>18,239,894,450</b>	<b>- 853,774,405</b>	<b>-4.68%</b>

### Saldos a favor de contribuyentes

La variación más significativa dentro de esta, corresponde a la cuenta saldo a favor alumbrado público que, en el mes de enero de 2019, por parámetros de sistema, solo se integraban los saldos de Alumbrado Público No Regulado, desde el mes de diciembre de 2019, se adelantan procesos mediante los cuales se está realizando el reconocimiento tanto de Alumbrado Público No Regulado como el Regulado, de acuerdo a la certificación de cartera emitida por Asuntos Tributarios, razón por la cual se genera dicha variación.

### Honorarios

La variación de la cuenta de honorarios con corte a 31 de enero de 2020 corresponde a la disminución en el pago de nómina de la banda sinfónica (músicos) del municipio de Pereira 2a. quincena enero de 2020.

### Servicios

La variación de disminución de la cuenta de otros acreedores con



corte a 31 de enero de 2020 corresponde a la cancelación de las cuentas por pagar con vigencia 2019, con un saldo de \$2.778.380,00 cifra expresada en pesos.

## NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El reconocimiento del pasivo real se realiza a través del sistema integrado de información financiera SIIF en el módulo de recursos humanos. Es pertinente aclarar que la nómina de la Secretaria de Educación se causa en el aplicativo HUMANO (software impuesto por el Ministerio de Educación) pero se hace interface de saldos al Sistema Integrado de Información Financiera Modulo Gestión Contable a través de tablas de homologación.

El reconocimiento del beneficio se realiza para cada una de las nóminas del Municipio como son Nomina de Administrativos, de Pensionados, aprendices SENA, de docentes y administrativos de la Secretaria de Educación, y se hace de forma mensual.

Son elaboradas por la dependencia pertinente, pero son reconocidas de forma automática en la Dirección Operativa de Asuntos Contables en el módulo Gestión Contable.

Los beneficios a empleados del Municipio de Pereira están conformados por dos grupos; beneficios a corto plazo y en beneficios a largo plazo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10,865,160,872	2.68%	15,554,210,461	-4,689,049,589	-30.15%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	6,697,779,791	1.65%	6,056,705,577	641,074,214	10.58%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	387,835,451,846	95.67%	388,494,066,014	- 658,614,168	-0.17%
<b>TOTAL</b>	<b>405,398,392,509</b>	<b>100%</b>	<b>410,104,982,052</b>	<b>-4,706,589,543</b>	<b>-1.15%</b>

### Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de la vigencia. Las obligaciones reconocidas por este concepto a la fecha de corte ascienden a \$10.865.160.872.

Para el mes de enero los beneficios a corto plazo tuvieron una disminución del -30.15%, el cual se ve representado en su mayoría por la prima de Vacaciones y la prima de servicios.



### Beneficios a los empleados a largo plazo

Para enero de 2020 los beneficios a largo plazo tuvieron incremento del 10.58% con una variación en valor de \$641.074.214, el cual se ve reflejado en su mayoría por las cesantías retroactivas.

Las cesantías retroactivas cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996 otorgados a empleados y trabajadores oficiales y se liquidan con base en el último salario devengado por todo el tiempo de servicio, sin lugar a intereses a las cesantías.

### Beneficios posempleo– pensiones

Las cuotas partes por pagar son administradas por el Fondo Territorial de pensiones dependencia adscrita a la Secretaria de Gestión Administrativa, presentando una variación negativa del 1,7%

Las pensiones actuales son administradas en el Fondo Territorial de Pensiones y su financiación se realiza con recursos propios para la vigencia 2020.

El cálculo actuarial del pasivo pensional lo realiza el Fondo Territorial de Pensiones a través de la plataforma del pasivocol, el cual registra con corte al 31/12/2019 la última actualización en la página del Fonpet

## **NOTA 13. PROVISIONES**

La variación generada corresponde a la medición realizada en el mes de noviembre de 2019 a los procesos en contra del Municipio de Pereira, acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables y al Anexo Operativo de Provisiones Procesos en Contra, diseñado en concordancia a los parámetros establecidos en la resolución 353 de noviembre de 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el cual fue diligenciado por los apoderados de los procesos y certificados por la Secretaria Jurídica con corte a septiembre 30 de 2019; los saldos de esta cuenta representan los procesos en contra del Municipio cuya probabilidad de pérdida a la fecha de medición es media-alta, razón por la cual se evidencia el saldo durante los meses siguientes, debido a que la medición se realiza una vez al año. Cada mes se revisa con la Secretaria Jurídica, los procesos que son cancelados a los cuales se les realiza ajuste en la provisión de ser necesario.

El detalle de las provisiones para litigios y demandas correspondientes al mes de enero de 2020 es el siguiente:



PROVISIONES	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
LITIGIOS Y DEMANDAS	201,877,449,427	100.00%	357,243,640,812	-155,366,191,385	-43.49%
<b>TOTAL</b>	<b>201,877,449,427</b>	<b>100%</b>	<b>357,243,640,812</b>	<b>-155,366,191,385</b>	<b>-43.49%</b>

#### NOTA 14. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos correspondientes al mes de enero de 2020 es el siguiente.

OTROS PASIVOS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,190,381,173	0.39%	1,713,440,586	- 523,059,413	-30.53%
RETENCIONES Y ANTICIPOS DE MPUESTOS	292,334,179,721	96.70%	203,699,418,947	88,634,760,774	43.51%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	8,781,755,086	2.90%	1,500,000,000	7,281,755,086	485.45%
<b>TOTAL</b>	<b>302,306,315,980</b>	<b>100%</b>	<b>206,912,859,533</b>	<b>95,393,456,447</b>	<b>46.10%</b>

#### Ingresos Recibidos por Anticipado - Fidupervisora aportes patronales

La cuenta 291090 corresponde a Reclasificaciones de la cuenta por cobrar 133704- Aportes docentes y aportes patronales, de acuerdo al procedimiento aplicable en las cuentas sin situación de fondos de la Secretaria de Educación, se debe registrar según sea el caso una cuenta por pagar o una cuenta por cobrar de la Fidupervisora al Ministerio de Educación; en el mes de enero de 2019 se reconoció una cuenta por pagar por valor de \$734.746.850 y en la vigencia de 2020 según instructivos PAC enviados por el Ministerio de Educación no se presentó una cuenta por pagar de la Fidupervisora, generando una variación significativa entre los periodos 2019- 2020 en la cuenta 291090 otros ingresos recibidos por anticipado.

#### Retenciones y anticipos de impuestos

Las autorretenciones presentadas de forma mensual por los contribuyentes responsables del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, se reconocen en los estados financieros como un pasivo por concepto de anticipo, retenciones y saldos a favor, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015 en el artículo 54 y sus párrafos, los cuales son certificados por medio de los reportes generados por Asuntos Tributarios, una vez se efectúa el proceso de integración cada mes, relacionando las declaraciones presentadas por los contribuyentes por concepto de autorretención de Industria y comercio, Reteica, Sobretasa Bomberil y avisos y Tableros; dichos anticipos son descontables en la declaración anual presentada por los contribuyentes, momento en el cual, acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.



Los saldos se encuentran debidamente conciliados acorde a la información suministrada por Asuntos Tributarios; las variaciones reflejadas se generan por el comportamiento de las declaraciones presentadas en el mes de enero de 2020.

#### NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS DE CONTROL

El detalle de las deudoras de control por el contrario (Cr) correspondientes al mes de enero de 2020 es el siguiente.

DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (Cr)	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	11,004,509,346	100.00%	8,895,099,931	2,109,409,415	23.71%
<b>TOTAL</b>	<b>11,004,509,346</b>	<b>100%</b>	<b>8,895,099,931</b>	<b>2,109,409,415</b>	<b>23.71%</b>

#### Otras cuentas deudoras de control

Los departamentos de Colombia, deben trasladar a los municipios el porcentaje de participación de dicho ingreso, El Departamento de Risaralda informa el valor de las liquidaciones oficiales que se encuentran en mora y en proceso jurídico. El aumento con relación al Enero de 2019, es debido a que se hace reconocimiento de la Cartera Impuesto Vehículo automotor 20% a trasladar el departamento y que se encuentra en

#### NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – PASIVO CONTINGENTE

El detalle de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos correspondientes al mes de enero de 2020 es el siguiente.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – PASIVO CONTINGENTE	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
OTRAS OBLIGACIONES POR LITIGIOS O DEMANDAS	196,983,000,153	91.33%	2,057,659,022	194,925,341,131	9473.16%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ENCARGOS FIDUCIARIOS	5,079,770,871	2.36%	5,208,684,037	- 128,913,166	-2.47%
CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	13,481,026,800	6.25%	60,075,008,571	- 46,593,981,771	-77.56%
ORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	140,890,786	0.07%	20,566,863,275	- 20,425,972,489	-99.31%
<b>TOTAL</b>	<b>215,684,688,610</b>	<b>100%</b>	<b>87,908,214,905</b>	<b>127,776,473,705</b>	<b>145.35%</b>

#### Otras obligaciones por litigios o demandas

La variación de esta cuenta obedece a la medición realizada a los



procesos en contra del Municipio acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, al Anexo Operativo de procesos en contra diseñado en concordancia a los parámetros establecidos en la resolución 353 de noviembre de 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el cual fue diligenciado por los apoderados de los procesos y certificados por la Secretaria Jurídica con corte a septiembre 30 de 2019 y aplicados en el mes de noviembre; los saldos de esta cuenta representan los procesos en contra del Municipio cuya probabilidad de pérdida a la fecha de medición es medio-baja, razón por la cual se evidencia el saldo durante los meses siguientes, debido a que la medición se realiza una vez al año.

#### Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios

La variación que se presentó en esta cuenta para el mes de enero del año 2020, es debido a la disminución en el registro de gastos, ingresos y aportes hechos en las cuentas en las cuales se administran los recursos de los encargos fiduciarios a nombre de terceros tales como, constructoras Makaira, Cupula y Cemex, entre otros, creados para los proyectos de vivienda.

#### Contratos pendientes de ejecución

La subcuenta Contratos pendientes de ejecución representa el 66% del grupo acreedoras de control, presenta una disminución del -77% con respecto al año 2019 debido a que solo pueden pasar al año 2020 las vigencias futuras excepcionales que cumplieron con sus características y aprobadas por la subsecretaria de asuntos financieros del Municipio de Pereira

#### Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial

##### Porcentaje ambiental al impuesto predial

El reconocimiento de la liquidación del 15% correspondiente Impuesto Predial con destino a la Carder, hasta el mes de julio de 2019 se registraba en cuentas de orden. A partir del mes de agosto de 2019 y dando cumplimiento a la Resolución 593 de 2018, dicha liquidación se reconoce como cuenta por cobrar e ingreso, razón por la cual en el mes de enero de 2020, no se evidencia saldos por dicho concepto en las cuentas de orden.

##### Porcentaje ambiental al impuesto predial area metro.

Los saldos de esta cuenta corresponden a la liquidación del porcentaje del Impuesto Predial con destino al Area Metropolitana, la variación originada obedece a los saldos liquidados por dicho concepto, los cuales disminuyen en la medida que los contribuyentes cancelan el impuesto, acorde a la certificación de cartera enviada por



Asuntos Tributarios.

## NOTA 17. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos originados por Transacciones Sin Contraprestación, así como las Transacciones Con Contraprestación fueron reconocidos y causados contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable del Municipio de Pereira y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, para ello nos permitimos revelar los saldos con corte 31 de enero de 2020

El reconocimiento de los ingresos Tributarios y No Tributarios de los diferentes impuestos, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados y ajustados acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

El comparativo de enero de 2020 y 2019 presenta un aumento por valor de \$90.622.146.329 originado por los siguientes conceptos:

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
TRIBUTARIOS	30,816,159,018	20.61%	16,492,282,079	14,323,876,939	86.85%
NO TRIBUTARIOS	78,277,940,380	52.35%	6,665,867,495	71,612,072,885	1074.31%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	- 1,638,374	0.00%	-	- 1,638,374	100.00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36,199,093,641	24.21%	32,535,587,351	3,663,506,290	11.26%
OTROS INGRESOS	4,246,108,951	2.84%	3,221,780,362	1,024,328,589	31.79%
<b>TOTAL</b>	<b>149,537,663,616</b>	<b>100%</b>	<b>58,915,517,287</b>	<b>90,622,146,329</b>	<b>153.82%</b>

### Tributarios.

Para el año 2020 los ingresos tributarios registran un saldo por \$14.323.8760.939 con una variación del 86.85%, de los cuales solo para el Impuesto Predial Unificado corresponde un 53%, esto obedece al buen comportamiento de pago de los contribuyentes, dado que desde el mes de enero hasta el 30 de abril de la vigencia los contribuyentes recibirán un descuento por pronto pago.

Se presenta variación en el mes de enero con respecto al año anterior, del Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios, representado por el reconocimiento de los derechos exigibles por el Municipio a los contribuyentes obligados a presentar y pagar dicho impuesto acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015, especialmente en el Impuesto de Sobretasa Bomberil.



En el mismo sentido, la variación obedece al cruce de los anticipos realizados por los contribuyentes por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, e Impuesto de Sobretasa Bomberil, los cuales son descontados en la declaración anual; acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se disminuye el pasivo y se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.

#### No tributarios.

Con relación a los ingresos no tributarios, para el 2020 registra un saldo \$71.612.072.885 con una variación del 1074,31%, de los cuales para el Predial Unificado afecta el 978%, esto obedece a cancelación de deudas reconocidas a través procesos de fiscalización.

Los intereses generados por las diferentes rentas del Municipio, presenta un aumento específicamente en lo relacionado con los intereses de impuesto de Alumbrado Público, debido a que en la vigencia 2019, solo se reconocían los intereses de Alumbrado Público No Regulado a través de Integración de los ingresos; para la actual vigencia se reconocen los intereses de Alumbrado Público Regulado y No Regulado, razón por la cual se genera esta variación.

De otra parte, se presenta un aumento en los intereses de Sobretasa Bomberil, dada por las declaraciones presentadas por los Contribuyentes acorde a lo establecido en el Estatuto Municipal.

#### Devoluciones y descuentos.

Con respecto a las devoluciones, presenta un saldo de \$-1.638.374, esto obedece a las devoluciones por concepto del Impuesto Predial Unificado del año gravable 2019, a los propietarios y/o poseedores de los inmuebles localizados en la Unidad Residencial cerrada El Portal de Villa y en el Barrio Matecaña, por concepto de evacuación expedido por la Dirección de gestión de Riesgo DIGER, por estar ubicados en zona de alto riesgo.

#### ***Transferencias y subvenciones***

Las Transferencias que provienen del Sistema General de Participación- SGP constituyen ingresos de transacción sin contraprestación para el Municipio de Pereira, para la financiación de los servicios de Salud, Educación, Propósito General, Alimentación Escolar y Agua Potable y Saneamiento Básico. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP 43, 44 y 45 de 2020 los cuales se encuentran publicados en la página del Departamento Nacional de Planeación.



Presenta una disminución por valor de \$2.570.048.420 discriminado en los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	1,366,779,318	69.95%	2,555,959,022	-1,189,179,704	-46.53%
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	587,147,482	30.05%	1,122,720,100	- 535,572,618	-47.70%
PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	-	0.00%	713,051,594	- 713,051,594	-100.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,953,926,800</b>	<b>98.84%</b>	<b>4,391,730,716</b>	<b>-2,437,803,916</b>	<b>-55.51%</b>
PARA PROGRAMAS DE SALUD	22,989,338	1.16%	155,233,842	- 132,244,504	-85.19%
<b>TOTAL</b>	<b>1,976,916,138</b>	<b>100%</b>	<b>4,546,964,558</b>	<b>-2,570,048,420</b>	<b>-56.52%</b>

#### Participación de propósito general.

Presenta una variación del -46,53% la cual corresponde a un menor valor en las doceavas de la vigencia 2020 con respecto a la vigencia 2019. Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios establecidos en la normatividad vigente por el Departamento Nacional de Planeación y demás entidades competentes.

#### Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico

Presenta una variación del -47,70% la cual corresponde a un menor valor en las doceavas de la vigencia 2020 con respecto a la vigencia 2019. Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios establecidos en la normatividad vigente por el Departamento Nacional de Planeación y demás entidades competentes.

#### Sistema general de regalías para pensiones

La transferencia para ahorro pensional presenta una variación negativa del 100% para la vigencia fiscal 2019 se reconoció la totalidad de los aportes del SGR ley 1942 de 2018. La transferencia para pensiones por el lote único genero una variación positiva del 21,61%

#### Otras transferencias

##### Para programas de salud

Corresponden a las otras transferencias recibidas para la salud. La disminución en enero de 2020 con relación al mismo periodo de 2019 es por el menor valor transferido de Recursos Departamentales SSDF. Ello conforme a la liquidación mensual de afiliados (LMA) del régimen subsidiado, información extraída de la página web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

### **NOTA 18. INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN**



Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de enero de 2020 y 2019 presenta un aumento por valor de \$1.020.899.321 originada en los siguientes conceptos:

<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>ene-20</b>	<b>% PART.</b>	<b>ene-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VAR.</b>
FINANCIEROS	3,256,351,647	76.75%	1,689,243,590	1,567,108,057	92.77%
INGRESOS DIVERSOS	986,328,036	23.25%	1,408,362,591	- 422,034,555	-29.97%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	-	0.00%	124,174,181	- 124,174,181	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4,242,679,683</b>	<b>100%</b>	<b>3,221,780,362</b>	<b>1,020,899,321</b>	<b>31.69%</b>

Los rendimientos financieros entregados en administración en el Fonpet presentan una variación positiva del 419% son reconocidos oportunamente por la entidad. Los rendimientos financieros de propósito presentan un crecimiento del 191% en los recursos administrados por el FONPET.

#### Otros ingresos diversos

La disminución de enero de 2020 con relación a enero de 2019, es debido al ajuste que se hace en el 2019 por valor de \$1.107.804.152, producto de la de cancelación de cuentas por pagar de saldos y reservas excepcionales y cuentas por pagar con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2017, ésto es porque las obligaciones contraídas en la vigencia 2017 expiraron al cierre de la vigencia 2018 de conformidad con el artículo 106 del Acuerdo No. 8 de 2014 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), el cual establece "las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por el órgano competente del Presupuesto General del Municipio, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán".

#### Reversión de las perdidas por deterioro de valor.

En este grupo de ingresos, el ingreso con mayor variación con respecto al año anterior, es la reversión de las perdidas por deterioro de valor, debido a que, en el mes de enero de 2019, se realizó reversión de un saldo de Valorización el cual fue depurado, razón por la cual se presenta esta variación.

### **NOTA 19. GASTOS**

La composición de los gastos de enero de 2020 es la siguiente:



GASTOS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
GASTO PÚBLICO SOCIAL	33,369,916,048	83.48%	31,195,288,336	2,174,627,712	6.97%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,507,453,210	11.28%	4,044,581,133	462,872,077	11.44%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,621,586,032	4.06%	1,604,638,969	16,947,063	1.06%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	474,890,974	1.19%	483,215,265	- 8,324,291	-1.72%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>39,973,846,264</b>	<b>100.00%</b>	<b>37,327,723,703</b>	<b>2,646,122,561</b>	<b>7.09%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	0.00%	122,260,656	- 122,260,656	-100.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>122,260,656</b>	<b>- 122,260,656</b>	<b>-100.00%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>39,973,846,264</b>	<b>100%</b>	<b>37,449,984,359</b>	<b>2,523,861,905</b>	<b>6.74%</b>

### De administración y operación

Dentro de este grupo, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva la cuenta 51, correspondientes a:

Para la subcuenta a 510703 se evidencia una variación del 401.00% esto obedece a una realización de ajuste que se hizo a los intereses a las cesantías ley 100 empleados enero de 2020.

Con relación a la subcuenta 510790 – Otras primas, esta obedece a la prima de antigüedad de Obreros, toda vez que son concedidas por cada quinquenio cumplido y son canceladas a solicitud del trabajador y para el presente mes se recibieron más solicitudes de pago en comparación con el año 2019.

En la cuenta 511119 Viáticos y Gastos de Viaje, el saldo de la cuenta con corte a enero del 2020 es de \$58.370.728, corresponde al aumento de los gastos de viaje y los viáticos utilizados por empleados del municipio de Pereira para asistir a reuniones, eventos y seminarios, realizados en Bogotá y en otros municipios.

la cuenta 512010, Cuota de Fiscalización y Auditaje, Comprende los valores que el Municipio de Pereira le transfiere a la Contraloría Municipal por concepto de las cuotas de fiscalización y Auditaje de las Entidades obligadas a pagarla. El saldo a 31 de enero de 2020, corresponde al valor de la transferencia que se pagó a la contraloría municipal de Pereira por concepto de las cuotas correspondientes a la vigencia 2020.

### Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Se realizó el ajuste de las depreciaciones acumuladas de los bienes muebles reconocidos en la vigencia enero 2020 como activo de la entidad por la Dirección de Bienes Muebles y recursos físicos, en la vigencia 2020 le dieron las salidas por medio de los comprobantes de salida devolutivo por donación en donde la Dirección Operativa de Contaduría detecta, reversando el activo contra el gasto como un bien entregado sin contraprestación y la cuenta de depuración contable contra las depreciaciones acumuladas de las vigencias anteriores,



dichos bienes en su gran mayoría fueron entregados a la registraduría nacional del estado civil.

Conforme al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo correspondiente a depreciaciones, amortizaciones y provisiones, ya se contabilizan directamente en el gasto, diferente al RCP precedente que se contabilizaban en el patrimonio de la entidad.

Entre la cuenta depreciaciones, propiedad, planta y equipo, están varias subcuentas con una variación representativa en el grupo que corresponde al proceso normal ejecutado directamente en el sistema de información financiera SIIF-WEB de forma mensual, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, acorde al Manual de Políticas Contables, realizados en un comprobante de depreciación por la Dirección Operativa de Contaduría y revisados por la Dirección de Bienes muebles o de Inmuebles.

#### Gasto público social

Dentro de este grupo, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva la cuenta 55, correspondientes a:

Con relación a la subcuenta 550103, el aumento obedece a que, en el mes de enero de 2020, se realizaron órdenes de pago por concepto de Aportes a cajas de compensación familiar, Cotizaciones a seguridad social en salud, Cotizaciones a riesgos profesionales, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, correspondiente al mes de diciembre de 2019 de la nómina de la Secretaría de Educación Municipal, ocasionando esto un aumento del 46.92%.

La subcuenta 550104, presenta un aumento del 120.85%, dado que los siguientes aportes: Aportes al icbf, Aportes al sena, Aportes esap, Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, presentan orden de pago en el mes de enero y los aportes antes mencionados son del mes de diciembre de 2019 de la nómina de la Secretaría de Educación Municipal.

#### Ajuste por diferencia en cambio.

La variación originada por diferencia en cambio obedece a la aplicación al saldo a 31 de enero de 2020 de la cuenta en Euros de Bancolombia Panamá de las Tasas de cambio del Banco de la Republica, para lo cual se generó diferencia en cambio negativa, la cual fue reconocida como gasto.

## **NOTA 20. TRANSFERENCIAS**



La composición de las transferencias a enero de 2020 es la siguiente:

TRANSFERENCIAS	ene-20	% PART.	ene-19	VARIACIÓN	% VAR.
PORCENTAJE AMBIENTAL SOBRE EL TOTAL DEL RECAUDO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	674,583,391	100.00%	-	674,583,391	100%
<b>TOTAL</b>	<b>674,583,391</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>674,583,391</b>	<b>100%</b>

*Porcentaje Ambiental Sobre el Total de Recaudo por Concepto de Impuesto Predial*

El reconocimiento de la liquidación del 15% correspondiente al impuesto Predial con destino a la Carder, hasta el mes de julio de 2019 se registraba en cuentas de orden, así como las transferencias realizadas a dicha entidad se disminuían de las cuentas de orden, a partir del mes de agosto de 2019, dando cumplimiento a la Resolución 593 de 2018, en el momento del recaudo del Impuesto Predial, se reconoce gasto correspondiente a la transferencia para la Carder.